

FEDERACIÓN CANARIA DE LUCHAS Y DA

TABLA DE DISTRIBUCIÓN PROVISIONAL

Esta Junta Electoral de la Federación Canaria de Luchas y Disciplinas Asociadas, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo ocho, apartado 4.c) de la Orden de 4 de octubre, a medio del presente escrito confecciona la

TABLA DE DISTRIBUCIÓN PROVISIONAL

ASAMBLEA GENERAL FEDERACIÓN CANARIA DE LUCHAS Y DISCIPLINAS ASOCIADAS

La Federación Canaria de Luchas y Disciplinas Asociadas, según las proporciones estamentales recogidas sus Estatutos, tendrá los siguientes números y porcentajes de miembros electivos a su Asamblea General.

ASAMBLEA GENERAL			
ESTAMENTOS DE CIRCUNSCRIPCIÓN INSULAR			
Estamentos	Número Representantes	Circunscripción Gran Canaria	Circunscripción de Tenerife
CLUBES	4	2	2
DEPORTISTAS	8	4	4
ESTAMENTOS DE CIRCUNSCRIPCIÓN AUTONÓMICA			
TÉCNICOS	1		
JUECES	2		
TOTAL	15 10 olímpicas/ 5 no olímpicas		

Contra la Tabla de Distribución Provisional podrán interponer los interesados reclamación ante la Junta Electoral desde en el plazo previsto en el calendario electoral, en la forma y plazos establecidos en el informe previos de esta Junta Electoral.

En Las Palmas de Gran Canaria, a 18 de octubre de 2026.

Firmado por SUAREZ MONTESDEOCA JUAN MANUEL -
***7300** el día 19/10/2026 con un certificado
emitido por AC FNMT Usuarios